

SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR
Una asociación al servicio de los niños

Fecha:

Estimados padres:

La ley de Carolina del Norte exige que todos los estudiantes que ingresen a 12º grado después del 1 de julio del 2020 reciban las siguientes vacunas:

Segunda vacuna antimeningocócica conjugada (MCV)

Llame al proveedor de atención médica de su hijo o al Departamento de Salud del condado de Mecklenburg para informarse sobre las vacunas. Para concertar una cita en el Departamento de Salud, llame al (704) 336-6500. Lleve consigo a la cita el registro de vacunación de su hijo.

Debe llevar a la escuela un comprobante de que su hijo ha recibido estas vacunas lo más pronto posible, antes del primer día del próximo año escolar.

Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia puede comunicarse conmigo al 980-343-6430.

Crystal James, RN
Enfermero(a) escolar